



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 21 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 807/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00019016-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas, solicita la prórroga de los interinatos de los agentes Noelia Alejandra Magri, María Julia Bono, Diego Patricio Calo Castro, Camila Mosteiro, Pilar Martínez Dudignac, Camila Rocio Tabares y Joaquín Andrés Ammirato en el Juzgado a su cargo, hasta el 30 de septiembre del corriente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 269/23, que la agente Noelia Alejandra Magri se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, con carácter interino, a partir del día 1° de junio de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 638/2023. Se solicita a partir del día 1° de agosto de 2023 la continuidad de su designación interina hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que la agente María Julia Buono se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de marras, con carácter interino, a partir del día 1° de junio de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 638/2023. Se solicita a partir del día 1° de agosto de 2023 la continuidad de su designación interina hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que el agente Diego Patricio Calo Castro se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, a partir del día 1° de junio de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Julia Buono, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 638/2023. Se solicita a partir del día 1° de agosto de 2023 la continuidad de su designación interina hasta el día 30 de septiembre de 2023.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente María Julia Buono, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021.

Que la agente Camila Belén Mosteiro se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, con carácter interino, a partir del día 1° de junio de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2023 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kevin Mathias Castro, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 638/2023. Se solicita a partir del día 1° de agosto de 2023 la continuidad de su designación interina hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado el agente Kevin Mathias Castro, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021.

Que la agente Pilar Martínez Dudignac se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, con carácter interino, a partir del día 1° de junio de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 638/2023. Se solicita a partir del día 1° de agosto de 2023 la continuidad de su designación interina hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que la agente Camila Rocío Tabares se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, con carácter interino, a partir del día 1° de junio de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2023 y/o la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 638/2023. Se solicita a partir del día 1° de agosto de 2023 la continuidad de su designación interina hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que por último, el agente Joaquín Andrés Ammirato se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, con carácter interino, a partir del día 1° de junio de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2023 y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Edgardo Fabián Peralta, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 638/2023. Se solicita a partir del día 1° de agosto de 2023 la continuidad de su designación interina hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado el agente Edgardo Fabián Peralta, conforme Resolución Presidencia N° 383/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Noelia Alejandra Magri, Legajo N° 2838, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de agosto de 2023 y hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que la agente María Julia Buono, Legajo N° 6537, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de agosto de 2023 y hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que el agente Diego Patricio Calo Castro, Legajo N° 7159, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de agosto de 2023 y hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Julia Buono, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que la agente Camila Belén Mosteiro, Legajo N° 8348, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de agosto de 2023 y hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kevin Mathias Castro, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que la agente Pilar Martínez Dudignac, Legajo N° 7939, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

agosto de 2023 y hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que la agente Camila Rocío Tabares, Legajo N° 8137, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que el agente Joaquín Andrés Ammirato, Legajo N° 8681, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Edgardo Fabián Peralta, lo que primero ocurra.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 807/2023

